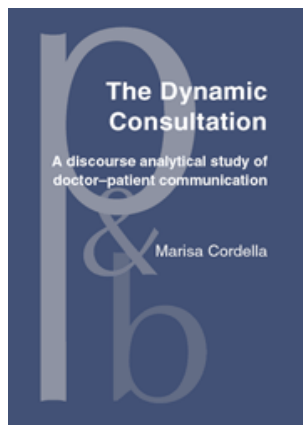


El médico y su paciente en diálogo

Pedro J. Chamizo Domínguez*

CORDELLA, Marisa: *The Dynamic Consultation. A discourse analytical study of doctor-patient communication.* Amsterdam: John Benjamins; 2004. 252 páginas. ISBN: 90-272-5371-4 (Europa) / 1-58811-558-5 (EE. UU.). Precio: 99 euros o 119 dólares.



El intercambio lingüístico entre el médico y su paciente es siempre un tema de estudio apasionante, lo mismo para el estudioso del lenguaje que para el que ejerce el arte de la medicina. Y ello por las muchas facetas que tiene, por las múltiples perspectivas desde las que puede ser abordado y por los variados problemas que surgen en él. Por de pronto, dado que en este intercambio lingüístico entran en

juego el sociolecto médico y el lenguaje de los legos en medicina, la comunicación entre el médico y su paciente es un caso típico de traducción entre dos niveles distintos de una misma lengua. Y ello porque, por parte del médico, éste tiene que acomodar su lenguaje técnico al lenguaje habitual del paciente. Y, por parte del paciente, también se tiene que dar un proceso de acomodación y usar un lenguaje que no será el que habitualmente se usaría con otros hablantes.

El libro de Marisa Cordella se divide en diez capítulos, en los que se estudian sistemáticamente diversos aspectos de la comunicación entre el médico y su paciente en Chile, a partir de datos recogidos directamente de las consultas. De modo que, aunque el metalenguaje del libro sea el inglés, el lenguaje objeto de los casos que se estudian es el español en su variante chilena. La información que se utiliza procede básicamente de los datos recogidos por la profesora Cordella en consultas de diversos centros sanitarios chilenos, información que se intenta reproducir de la forma más exacta posible, respetando incluso la fonética peculiar de los hablantes, sus silencios, anacolutos y redundancias. Y esta información es posteriormente analizada y tabulada de acuerdo con varios criterios (v. gr.: edad, sexo o profesión de los pacientes). Además de ello, y comoquiera que se ofrece la traducción inglesa de los textos originales en español, este libro de la profesora Cordella es también un buen ejercicio de traducción y de los problemas que se plantean al traducir. Con respecto a esto último, la autora alude en varios lugares (págs. 19-20 y 201-204) a cómo el término *simpatía* —que es conceptualmente clave en su estudio— carece de un equivalente inglés adecuado.

El capítulo 1, «Introduction» (págs. 1-3), es un resumen del libro, donde se da cuenta de la metodología utilizada y se alude brevemente al contenido de los capítulos ulteriores. En el capítulo 2, «Discourse, society and doctor-patient communication» (págs. 5-40), se explora críticamente la literatura existente sobre el tema de estudio. En el capítulo 3, «Doctor-patient communication: An empirical study» (págs. 41-62), se analizan las diversas perspectivas que se han utilizado en el estudio del análisis del discurso. En el capítulo 4, «The Doctor voice» (págs. 63-86), se analiza el modo como el médico plantea sus preguntas al paciente. En el capítulo 5, «The Educator voice» (págs. 87-119), se estudia cómo las preferencias del médico tienen la función de ayudar al paciente con vistas a la comprensión de su enfermedad y para hacerle ver la utilidad del tratamiento propuesto. En el capítulo 6, «The Fellow Human voice» (págs. 121-148), se estudia cómo el médico intenta captar la simpatía de su paciente presentándose como un igual (*fellow*) a él. En el capítulo 7, «Patients' voices» (págs. 149-185), se pasa revista a las preferencias del paciente cuando se dirige a su médico. En el capítulo 8, «Patterns of footing» (págs. 185-188), se presentan y analizan los diversos esquemas de este intercambio lingüístico. En el capítulo 9, «The Dynamic Consultation» (págs. 189-216), se hace ver cómo muchas de las pegas que a los pacientes se les plantean con sus médicos tienen su origen no tanto en la capacidad profesional de éstos como en el modo en que se ha llevado a cabo el intercambio lingüístico. Y, finalmente, el capítulo 10, «Concluding remarks» (217-219), pretende ser un resumen de las aportaciones que su autora ha hecho a lo largo de la obra. Además, el libro contiene una extensa bibliografía (págs. 221-234), varios apéndices con fichas técnicas sobre cómo se ha recogido la información que se analiza (págs. 235-247) y un índice temático y de nombre propios (págs. 249-252).

The Dynamic Consultation cumple con creces el objetivo que se propone, de modo que, en este sentido, habría poco que añadir o criticar al trabajo de Marisa Cordella. Así que sólo me resta hacer algunas observaciones. En primer lugar, dado que la información recogida en el libro procede del español chileno, quisiera advertir al lector sobre los malentendidos a que pueden dar lugar algunos de los términos cuyo significado difiere del que suelen tener en el español peninsular. Por ejemplo, el término *examen* no significa aquí «indagación y estudio que se hace acerca de las cualidades y circunstancias de una cosa o de un hecho», ni «prueba que se hace de la idoneidad de una persona para el ejercicio y profesión de una facultad, oficio o ministerio, o para comprobar o demostrar el aprovechamiento en los estudios», que son las dos únicas acepciones que el DRAE da a esa palabra, sino que es sinónimo de lo que en España se llamaba tradicionalmente *análisis* y que últimamente se llama *analítica*.

* Universidad de Málaga (España). Dirección para correspondencia: pjchamizo@uma.es.

El resultado de esto es que, por ejemplo, en España *examen (médico)* significaría *reconocimiento (médico)*, mientras que en Chile un *examen (médico)* puede ser una *radiografía*, un *análisis de sangre* o un *análisis de orina*. De modo análogo —y aunque no se trate de un término médico, sino del lenguaje común—, resulta chocante para el lector peninsular descubrir que un paciente confiesa comer el pollo *sin el cuero* (pág. 75) para evitar el colesterol. Y ello a pesar de que, en este caso, el DRAE sí avalaría este uso cuando define *cuero*, de forma general, como «pellejo que cubre la carne de los animales», aunque a esa clase de *cuero* un hablante de España la llamaría *piel* o *pellejo*.

En segundo lugar, y dados los buenos resultados de la metodología usada por la profesora Cordella en este trabajo, me gustaría que siguiese investigando en la misma línea y aplicase su metodología a futuros trabajos sobre otros aspectos del diálogo entre el médico y su paciente. Así, por ejemplo, sería muy interesante que profundizara en cómo acomoda el médico su sociolecto

de acuerdo con la competencia lingüística que se presume al paciente, y viceversa, cómo acomoda el paciente su lenguaje de acuerdo con lo que él supone que es el sociolecto de su médico. Igualmente, resultaría muy interesante un estudio sistemático de los malentendidos que se producen en este diálogo. Y finalmente, y dado que muchos de los términos que utilizan los médicos (v. gr., *defecar* por *cagar*, *axila* por *sobaco* o *esputo* por *escupitajo*) suelen funcionar como sustitutivos eufemísticos de términos vitandos, sería también muy interesante hacer ver cómo funciona esto en la práctica cotidiana del diálogo médico-paciente.

En resumen, la lectura de *The Dynamic Consultation* no es sólo provechosa por lo que en el libro se dice de forma explícita, sino también —y quizás principalmente, en la medida en que puede que sea más importante lo que un libro sugiere para el futuro que lo que dice con respecto a lo ya hecho— por las posibilidades que abre para seguir pensando sobre el tema de la comunicación entre el médico y su paciente.

Madre hay más de una

Marcos Cánovas Méndez

Universidad de Vic (Barcelona, España)

Titular de primera página de la edición en catalán del diario *El Periódico*: «Un jutge accepta com a mares una parella de lesbianes» (literalmente, «un juez acepta como madres a una pareja de lesbianas»). El mismo titular en la edición en español de la misma publicación: «Un juez convierte en madres a una pareja de lesbianas». ¿Es lo mismo? El matiz ideológico que hay detrás de cada una de las dos versiones, desde luego, no lo es. La cuestión, aquí, es por qué, si en la versión catalana aparece «accepta», en la versión en español encontramos «convierte». Fijémonos en cómo define el DRAE ambos términos, en las acepciones que aquí interesan. *Aceptar*: «Aprobar, dar por bueno, acceder a algo» (el sentido en catalán de *acceptar* es equivalente). *Convertir*: «Hacer que alguien o algo se transforme en algo distinto de lo que era». Desde el punto de vista del significado, el primer verbo implica una actitud pasiva por parte del sujeto: se toma algo como está. El segundo verbo, en cambio, lo que propone es una acción del sujeto por la que se modifica una parte de la realidad. Esto, en el contexto que nos ocupa, tiene consecuencias claras: el juez que acepta deja las cosas como son, el juez que convierte las transforma. El juez que acepta se adapta al mundo, el juez que transforma se convierte en agente de una acción. Los efectos, en este caso, se proyectan sobre las otras protagonistas de la noticia: la pareja de lesbianas. El que el juez actúe de una forma u otra determina cómo vemos a las mujeres. Si el juez acepta, ellas imponen su visión del mundo: cuando son aceptadas como madres, es porque de manera implícita ya tenían antes esta consideración. Si el juez convierte, el papel de la pareja es otro: el paso a la categoría de madres no es efectivo hasta que lo determina el magistrado.

La traducción no es nunca ingenua. Las palabras y el orden de las palabras esconden sutilezas que nos hacen ver la realidad de maneras muy diversas. Como en este ejemplo. El hecho de que un verbo implique o no determinada acción por parte del sujeto de la frase refleja dos maneras de interpretar el entorno, y no solo con respecto al caso concreto de que se habla aquí, sino también en relación con el papel de una institución en la sociedad.

Curiosamente, si en otros casos las razones del sesgo ideológico pueden parecer claras, no sucede así en el que nos ocupa. En principio, no parece haber por parte del rotativo barcelonés ningún interés en cargar las tintas en un sentido determinado según se trate de una u otra edición. Tampoco sabemos si la primera redacción del titular fue en español o en catalán. Pero podemos hacer suposiciones. Es posible, por ejemplo, que se trate de una cuestión de estilo, porque ciertamente la frase tiene un problema, el de ajustar la concordancia entre el plural de «madres» y el singular de «pareja», y quizá el redactor —o un corrector— haya visto bien la frase en catalán pero le haya parecido un poco forzada la expresión «accepta como madres a una pareja». De todas maneras, la alternativa con «convierte» no resuelve la situación mucho mejor. Sea como sea, hay algo que no se debe olvidar al traducir: buscar la mejor opción estilística no debe llevarnos a presentar las cosas desde una perspectiva distinta de la que tiene el texto de partida, porque estaremos traicionando la manera de ver el mundo del documento original (en cualquier sentido, porque recordemos que aquí ignoramos si la lengua de partida es el catalán o el español).

Reproducido con autorización de *El Trujamán*, del Centro Virtual Cervantes (<<http://cvc.cervantes.es/trujaman/>>)